



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

**22122**      *Sanidad.- Información pública expediente mediciones de la zona de la Lonja*

La Regidora del Área delegada de Sanidad y Consumo en fecha 5 de diciembre de 2014 ha dictado la siguiente

**PROVIDENCIA**

1.- Someter a información pública, durante el plazo de un mes, el expediente instruido, a petición vecinal, para la declaración, si procede, de Zona de protección acústica especial en la zona de Sa Llotja, (Plaça Drassana, Plaça Llotja y calle Apuntadors), una vez realizada la tramitación legalmente establecida y redactado el informe técnico final.

2.- Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* y en dos de los periódicos de información general de mayor difusión en la Comunidad Autónoma, a efectos de alegaciones durante el indicado plazo de un mes a partir de la publicación de esta resolución. Durante este plazo puede consultarse el respectivo expediente en el Departamento de Sanidad, ubicado en la Plaza Sta. Eulalia, 9 ,4º, de lunes a viernes de 9 a 14 h.

3.- Notificar esta providencia a las entidades inscritas en el REMEC y entidades o asociaciones mas representativas afectadas.

Lo que se publica a efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio .

Palma, 9 de diciembre de 2014

**La Jefe de Departamento**

Rosa Llinas Bosch

